

PERFIL DEL EGRESADO

I

Acorde con el *Modelo educativo PUCP*, la Facultad de Derecho ha definido tres principios formativos que sustentan su nuevo currículo enfocado en el desarrollo de competencias. Estos principios son:

- **Excelencia académica**
- **Formación en valores**
- **Pensamiento crítico**

II

Las demandas académicas y profesionales nos han permitido identificar tres áreas de desempeño profesional en las que cualquier egresado/a podrá actuar con solvencia:

- (i) **Asesoría y consultoría:** brindar opiniones y absolver consultas jurídicas en ámbitos de ejercicio profesional como estudios de abogados, gerencias legales, organizaciones sociales, entidades públicas, entre otras.
- (ii) **Patrocinio, prevención y resolución de conflictos:** representar a clientes ante autoridades judiciales, administrativas y arbitrales, en ámbitos como estudios de abogados, gerencias legales, organizaciones sociales, entidades públicas, entre otras.
- (iii) **Desarrollo de investigación en el campo jurídico:** producir conocimiento jurídico, incluyendo investigación dogmática, empírica, interdisciplinaria y multidisciplinaria, en ámbitos como la academia, organizaciones sociales, entidades públicas, entre otras.

Los desempeños profesionales pueden ejercerse en organizaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, de la más diversa índole, e incluso de modo individual. En la medida en que los desempeños profesionales son complementarios entre sí, son también transversales a toda la formación que se imparte en la Facultad de Derecho.

III

Para garantizar que todos los/as egresados/as de la Facultad de Derecho realicen con solvencia los desempeños profesionales, el nuevo plan de estudios se articula sobre la base de competencias. Al culminar la carrera, todo/a egresado/a ha de haber desarrollado estas competencias, genéricas y específicas.

Las **competencias genéricas** han sido establecidas por la PUCP; todos/as sus egresados/as han de alcanzarlas y son las siguientes:

1. **Aprendizaje autónomo y adaptabilidad:** Gestiona su proceso de aprendizaje de manera autónoma, empleando recursos digitales e informacionales. Así mismo, se adapta a las condiciones cambiantes del entorno, planteando soluciones a los conflictos de manera asertiva.
2. **Ética, ciudadanía y conciencia ambiental:** Actúa con responsabilidad ética y ciudadana, reconoce y respeta la diversidad, la autonomía y la dignidad de los demás, así como la importancia de su entorno y del medioambiente.
3. **Investigación, creación e innovación:** Emplea métodos de investigación acordes con su objeto de estudio y presenta formalmente sus resultados.
4. **Pensamiento crítico y creativo:** Evalúa situaciones y hechos, desde diversos puntos de vista, considerando las evidencias para analizar la solidez de la información y deducir, a partir de este proceso, consecuencias en base a un juicio reflexivo.
5. **Habilidades colaborativas:** Trabaja de manera colaborativa, con respeto a los demás, para el logro de un objetivo común. En el proceso, reconoce sus emociones y las de los demás, y actúa con empatía en sus relaciones interpersonales.
6. **Comunicación eficaz: oral, escrita y no verbal:** Comprende, con actitud de escucha activa, y produce, de forma fundamentada, mensajes con claridad, coherencia y solidez, mediante un lenguaje formal oral o escrito, así como con recursos no verbales que refuerzan la comunicación.

Las **competencias específicas** han sido identificadas por la Facultad de Derecho y son seis:

1. **Marco ético de la profesión:** (el/la egresado/a) conoce, se identifica con el marco ético profesional, reconoce sus implicancias prácticas y lo aplica en su ejercicio profesional.
2. **Excelencia académica:** (el/la egresado/a) domina el sistema jurídico peruano (orígenes y fuentes; doctrina; instituciones y jurisprudencia) y aplica sus postulados en el ejercicio de su profesión.
3. **Relación con el entorno profesional:** (el/la egresado/a) conoce la estructura y el funcionamiento de las organizaciones nacionales e internacionales y se desenvuelve eficazmente en ellas y respecto de ellas.
4. **Lógica jurídica:** (el/la egresado/a) domina y aplica los principios de la lógica y la argumentación jurídicas para analizar y resolver un caso.
5. **Paradigma del Estado Constitucional de Derecho:** (el/la egresado/a) conoce y aplica los principios del Estado Constitucional de Derecho y los Derechos Fundamentales.
6. **Cumplimiento de tareas:** (el/la egresado/a) desarrolla sus tareas de modo eficiente, con iniciativa, creatividad y organización.